

EL DIA 30. AMNISTIA

MADRID, 24 (INFORMACIONES).

EL ministro de Justicia ha informado al Consejo sobre los estudios que se están realizando en torno al tema de La amnistía. El proyecto sobre lo amnistía será presentado por el Gobierno al Rey en el Consejo que tendrá lugar en La Coruña el día 30. Para ese día estará preparada la disposición legal que será sometida a su aprobación. Esto declaró a los periodistas el ministro de Información, señor Reguera, al término del Consejo de ministros de ayer.

No hubo posibilidad de entablar diálogo con el ministro, tal como venía siendo habitual. El señor Reguera no es partidario de este coloquio pos-Consejo, porque a su juicio es «un diálogo imposible». En medios generalmente bien informados se cree que el Rey aludirá mañana de una u otra forma, en la ofrenda que presentará al Apóstol Santiago, al tema de la amnistía. La instrumentación jurídica de la medida de gracia será aprobada y hecha pública en el Consejo de ministros que Su Majestad presidirá en Galicia el viernes que viene.

Antes habrá otro Consejo de ministros. Concretamente, el señor Reguera, anunció ayer que esta semana, además del Consejo especial del día 30, habrá otro el miércoles día 28 precedido, el día 27, martes, de la reunión de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos. En esta reunión gubernamental del próximo miércoles es probable que se decidan algunas medidas económicas que ayer quedaron sobre la mesa del Consejo de ministros.

LOS TERRORISTAS

En la vertiente del orden público, el señor Reguera hizo la siguiente declaración a la Prensa en torno a la cadena de atentados del pasado día 15 de julio:

«Estoy en condiciones de poder afirmar que no se corresponden con la realidad las afirmaciones que se han hecho de que los atentados han sido realizados por grupos de ultraderecha. En este momento hay más de 25 personas detenidas en Madrid, Bilbao, Sevilla, El Ferrol y Vigo. Tres de ellas son con vietas y confesas de haber colocado los artefactos.

A una de estas tres personas se le ha recogido una pistola "Astra", del nueve largo, identificada como la que robaron hace un mes en el polvorín de la Reigosa (Pontevedra). Los explosivos utilizados en los atentados también se ha comprobado que pertenecen al polvorín de La Reigosa. Los autores pertenecen a la misma organización terrorista que en octubre de 1975 mató a cuatro policías en Madrid.

Hay muchas posibilidades de que pertenezcan al Partido Comunista de España (reconstituido, organización que, al parecer, es enemiga del Partido Comunista Español Según parece, se trata de terroristas de extrema izquierda.

Hay pruebas verdaderamente claras de todo esto, como escritos en los que se proyectaban los atentados. En el boletín informativo de la organización se da cuenta de los atentados, e incluso de una bomba colocada en el Gobierno Militar de Madrid, que no llegó a estallar por las causas que fueren, y ellos la daban por explosionada.»

El señor Reguera subrayó la aprobación por el Consejo de ministros de una subida en los precios del papel, que lógicamente repercutiría en el papel prensa. Aseguró que estas subidas serán compensadas con una política de subvenciones a la Prensa o a los fabricantes de papel: «Estas subvenciones van encaminadas a garantizar un ejercicio real de la libertad informativa, mediante la ayuda a las empresas periodísticas o a los fabricantes.»

NO HABRÁ BOICOT PUBLICITARIO A DETERMINADAS REVISTAS

Sobre el rumor que venía circulando en algunos medios periodísticos, especialmente en revistas, sobre un posible «corte» de publicidad procedente de empresas estatales.

a determinadas publicaciones, el señor Reguera dijo: «Quiero hacer constar de forma rotunda que tal rumor carece de fundamento. No hay ningún plan para restringir la publicidad a ningunas publicaciones, que supondría una discriminación.»

NOMBRAMIENTOS

El capítulo fuerte de este Consejo de ministros ha sido el de los nombramientos. El Gobierno decidió ayer el relevo de una treintena de altos cargos de la Administración.

El Gabinete aprobó el reconocimiento por parte española de varios pactos de las Naciones Unidas, aunque de éste extremo no se dio cuenta a la Prensa en la referencia de lo tratado en el Consejo.

Es probable que el Consejo de ministros dedicara alguna atención al actual momento político y al ritmo del proceso hacia la democracia, aunque tampoco de esto quedó constancia oficial.

Una decisión económica que prácticamente pasó desapercibida en el primer momento fue la aprobación gubernamental de una nueva subida de los precios de los automóviles.

EL P.C.E. (r.)

Las primeras noticias que se han publicado sobre el Partido Comunista Español (reconstituido)

—P.C.E.-(r.)— datan del mes de julio de 1975 fecha en la que se difundió un informe político relativo al I Congreso del partido en cuestión. El P.C.E.-(r.) es la culminación de las actividades fie la Organización Marxista-Leninista Española, organización que vio su nacimiento a raíz de una escisión producida en el P.C. (M.L.) —Partido Comunista Marxista-Leninista—, grupo, a su vez, proveniente de otra escisión producida en 1964 dentro de las filas de Partido Comunista Español ortodoxo de Carrillo.

En el informe del I Congreso del P.C.E.-(r.), al que antes hemos aludido, se hace referencia a otras organizaciones de carácter comunista, P.C.E. (M.-L.), P.C. (I) —Partido Comunista Internacional— y O.R.T. —Organización Revolucionaria de Trabajadores— a la que se critica duramente. Los militantes del P.C.E.-(r.) tienen propuestas

- LA SEMANA QUE VIENE, DOS CONSEJOS DE MINISTROS, UNO EN MADRID Y OTRO EN GALICIA
- EL PARTIDO COMUNISTA ESPAÑOL (RECONSTITUIDO), AUTOR DE LA CADENA DE ATENTADOS
- HAY MAS DE VEINTICINCO DETENIDOS, ALGUNOS DE LOS CUALES HAN CONFESADO SU PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE BOMBAS

como tareas más importantes dentro de sus actividades: el desarrollo del partido, desmascarar el oportunismo, practicar el internacionalismo y luchas contra el fascismo.

Su programa esencial se basa en la toma del poder para lograr el socialismo e implantar la dictadura del proletariado, valiéndose de la lucha armada. El P.C.E.-(r.), que pretende reconstruir el partido que encabezó José Díaz —secretario del P.C.E. hace varios años y ya fallecido— plantea en su programa como tareas centrales: «Prepararnos y preparar las masas y luchar contra el fascismo hasta derrocarlo mediante la lucha armada. Trabajaremos para la unión y la lucha a fin de destruir el aparato burocrático - militar fascista. Trabajaremos para instaurar un Gobierno Provisional Revolucionario que no vacile hasta aplastar la reacción y sus privilegios, para nacionalizar los medios fundamentales de producción y de cambio, conseguir la libertad para el pueblo y crear un nuevo tipo de estado democrático.»

El órgano supremo del P.C.E.-(r.) es el congreso que elige al comité central y al secretariado.

EL PROBLEMA DE CORREOS

El ministro informó igualmente al Consejo sobre los problemas suscitados últimamente en los servicios de Correos, haciendo constar que las gestiones realizadas cerca del Ministerio de Hacienda posibilitarán la concesión de incentivos con efectos retroactivos a partir del 1 de julio del año actual. El nivel de dichos incentivos y la fecha de su percepción se conocerán una vez finalizadas las gestiones citadas, lo que se producirá "en breve plazo."

SUBVENCIONES A SIETE PROVINCIAS

también se sometió al consejo, y fueron aprobados, los siguientes expedientes de planes provinciales: subvenciones extraordinarias a las provincias de Badajoz, Albacete, La Coruña, Jaén, Pontevedra, Tarragona y Zaragoza, y otro relativo a modificación de financiación al alza de obra, en la provincia de Lugo.

VIAN ORTUÑO, RECTOR DE LA COMPLUTENSE

El Consejo de ministros acordó, a propuesta del ministro de Educación y Ciencia, nombrar rector de la Universidad Complutense de Madrid a don Angel Vian Ortuño, en base al decreto de 21 de julio de 1972, y a los resultados del trámite de consulta previo a los claustros de los centros integrados en dicha Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

33, primero de sus Estatutos.

CONMEMORACIÓN NACIONAL DE JAIME I EL CONQUISTADOR

Cumplíndose este año el VII centenario de la muerte del gran rey Jaime I el Conquistador, acaso el más popular y representativo de la Corona de Aragón, numerosas corporaciones locales, universitarias y culturales han organizado y celebrado ya diversas conmemoraciones en honor de quien contribuyó a completar la futura unión de España sin merma alguna de la identidad de sus diversos reinos.

La espontánea y general manifestación de nuestra sociedad en torno a este gran rey que supo dar a sus pueblos las instituciones políticas más adelantadas de su tiempo, así como la multitud de actos ya celebrados aconsejan culminar el centenario con la celebración oficial, a fin de enaltecer debidamente su vida, su memoria y su ejemplar peinado.

A tal fin, el Consejo de ministros ha aprobado un real decreto por el que se declara conmemoración nacional el VII centenario de la muerte de Jaime I el Conquistador.

UNIDADES PREFABRICADAS ESCOLARES

El consejo de ministros aprobó también un expediente para la adquisición de 600 aulas prefabricadas a través del procedimiento de concurso público. La totalidad de las aulas se destinarán a cubrir puestos escolares de Educación General Básica en diversas localidades de la nación.

Con esta medida se trata de completar la escolarización de aquellas zonas de mayor densidad de población y de menor equipamiento social, cuya demanda no puede esperar a la construcción de colegios nacionales, acudiendo se entonces a medidas excepcionales y provisionales, que a la mayor urgencia satisfagan tales necesidades.

MODIFICACIONES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL

El ministro de Trabajo presentó al Consejo, y éste dio su conformidad a un real decreto por el que se modifican determinados artículos de la ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por decreto 2.381/1973, de 17 de

agosto, y a virtud del cual se sustituyen aquellos preceptos que han quedado derogados por la ley de Relaciones Laborales, por otros acomodados a la nueva normativa.

PROBLEMA DEL DESEMPLEO

Igualmente, el titular de Trabajo, entre otros informes de carácter laboral, presentó uno relativo al empleo y sus exigencias prioritarias, a las perspectivas inmediatas y a la acción del Departamento en el campo del desempleo.

SUPRIMIDA LA SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN AGRARIA

El Consejo de ministros, a propuesta del titular del Ministerio de Agricultura, ha aprobado un decreto por el que se suprime la Subsecretaría de Promoción Agraria, con lo que se logra, junto a una evidente reducción del gasto público, acorde con la tendencia actual sobre esta materia, una mayor analogía con los demás Departamentos y simplicidad en cuanto a la organización del mismo.

Paralelamente a ello se crea la Dirección General de Industrias Agrarias, que tendrá a su cargo las funciones de promoción de la transformación de productos agrarios, así como el Servicio de Defensa contra Fraudes y el Instituto Nacional de Denominación de Origen.

EL PROBLEMA DE LA PERA

La mayor producción de pera en la presente campaña y la coincidencia de la salida al mercado de otras frutas en cantidades superiores a las normales, junto con la retracción de la demanda, han provocado un descenso acentuado de los precios, a pesar de las medidas adoptadas por parte de la Administración. Para resolver esta situación, en el seno del F.O.R.P.F.A. se estudió la posibilidad de llevar a cabo otras actuaciones complementarias de las que ya se están aplicando y que permitan una regulación de este mercado, de forma que los agricultores perciban unos precios adecuados a los costes de producción.

El Gobierno, en base a la propuesta del F.O.R.P.P.A., ha aprobado una serie de medidas que contribuirán a normalizar la situación, creando una demanda adicional que absorba los excedentes que pesan en el mercado. Estas medidas comprenden la retirada de parte de la oferta con destino bien a su comercialización o bien a su comercialización inmediata realizada por los mercados en origen y con la colaboración de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y destinada a centros en los que no se interfieran los canales normales de comercialización.

NEGOCIACIONES CON EL MERCADO COMUN,

El ministro de Comercio expuso los aspectos técnicos-económicos de las negociaciones en curso con la C.E.E.